

EXP-UNC: 0061830/2017

**VISTO**

La renuncia presentada por el estudiante Raymi Ezequiel Acebo Vietto a sus ayudantías alumno en las cátedras Instrumentación y Orquestación I y Morfología II del Departamento Académico de Música, y

**CONSIDERANDO:**

Que el estudiante fue autorizado por Resolución N° 36/2017 a cursar las ayudantías mencionadas en paralelo al cursado de su ayudantía en la materia Historia de la Música y apreciación Musical I (Plan de Estudio 1986 de la Licenciatura en Composición Musical), participando en el proyecto de investigación de esta última cátedra.

Que el estudiante manifiesta que su solicitud está motivada en la intención de continuar su actividad formativa como ayudante alumno en la materia Seminario de Historia de la Música y apreciación Musical: La evolución de la música occidental. Orígenes, Medioevo y Renacimiento de la Licenciatura en Composición Musical (Plan de Estudios 2017) y en el proyecto de investigación dirigido por la Prof. Marisa Restiffo y codirigido por la Prof. Clarisa Pedrotti, entre otras razones.

Que a fs. 2 se informa que el estudiante Acebo Vietto manifestó por correo electrónico que su renuncia es a partir del 1° de febrero de 2018.

Que a fs. 2vta. la Directora Académica del Departamento Disciplinar de Música toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado por el alumno.

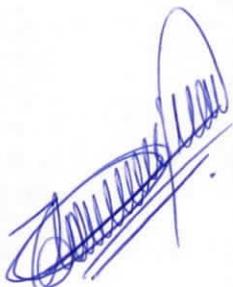
Que este Consejo en sesión de fecha 19 de febrero de 2018, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aceptar la renuncia del estudiante Raymi Ezequiel Acebo Vietto, DNI: 39.619.987 a sus ayudantías alumno en las cátedras Instrumentación y Orquestación I y Morfología II del Departamento Académico de Música, aprobadas por Resolución N° 36/2017 y N° 134/2017, desde el 1° de febrero de 2018.



EXP-UNC: 0061830/2017

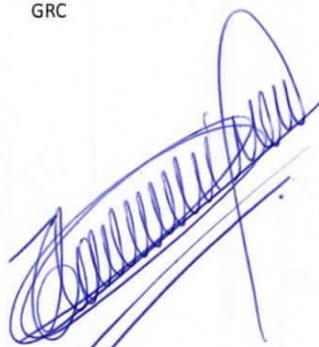
**ARTICULO 2º.** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCION Nº

0011

GRC



Lic. Emilia Zlauvinen  
Secretaria de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba